

# ORD. 082/2020 - APROBACIÓN DECR. AD REFERÉNDUM PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA (ASODI).-

*Publicado el 22 julio, 2020*

...VISTO

El Expediente N° 105-E-2020 iniciado por Mensaje N° 043/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Decreto Municipal N° 0568/2020 librado por el Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del Honorable Concejo deliberante;

QUE por el mismo se aprobó lo actuado en la Licitación Privada N° 04/2020 del Expediente N° 4099-35514/19, al haberse presentado solamente una oferta, ofrecida por el proveedor Walter Fabricio Obando, destinada a la adquisición de mercadería para los Comedores de los Barrios Valacco, Retiro y Trocha, en el marco del Programa ASODI (Asistencia Social Directa);

QUE no obstante la intervención de las áreas municipales competentes y lo emanado en el Artículo 155° de la L.O.M.-, se tuvo consideración la urgente intervención del Estado Municipal en vista de la emergencia sanitaria producto del COVID-19;

QUE es necesario aprobar el mismo para otorgarle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - Apruébese en todos sus términos el Decreto Municipal N° 0568/2020 librado por el

Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, por el que se aprobó lo actuado en la Licitación Privada N° 04/2020 del Expediente N° 4099-35514/19, al haberse presentado solamente una oferta, ofrecida por el proveedor Walter Fabricio Obando, destinada a la adquisición de mercadería para los Comedores de los Barrios Valacco, Retiro y Trocha, en el marco del Programa ASODI ( Asistencia Social Directa). -

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil veinte.-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Julio de 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asistencia Social.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 24 de Julio de 2020.-